

CONFIRMADO EL PROCESAMIENTO DE GARCÍA-TREVIJANO, CAMACHO, AGUADO Y ALVAREZ DORRONSORO

EL PAÍS, 9 MAY 1976

Casi al mismo tiempo que Tamames, Triana y Bardem eran puestos en libertad, el Juzgado de Orden Público número 1 confirmaba el auto de procesamiento contra Antonio García Trevijano, Nazario Aguado, Francisco Alvarez Dorronsoro y Marcelino Camacho, miembros de «Coordinación Democrática», según informa la agencia Logos. Los procesados fueron detenidos a finales de marzo, cuando trataban de concurrir al acto de constitución de la «Platajunta». El día, 1 del pasado abril el mismo juzgado dictó auto de procesamiento contra ellos, como representantes del Partido del Trabajo, Movimiento Comunista de España, Comisiones Obreras y de otras entidades ilegales, y decretó la prisión provisional sin fianza.

Los procesados son acusados de un delito contra la forma de Gobierno, castigado con pena de 20 años y 1 día a 30 años de cárcel.